



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 037-2024

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2019-00125-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Tito Julio Cabanzo Triana	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2019-00164-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Sigifredo Gutiérrez Mejía	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2019-00174-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gustavo Rueda Escobar	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2020-00030-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Bertha Gloria Vanegas Marín	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2020-00078-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Adriana Quiceno Higinio	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2020-00092-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Adrián Ospina Manrique	29/04/2024	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00099-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Juan Gabriel Vanegas Flautero	29/04/2024	1
Ejecutivo	732834089002-2020-00118-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Oliver Miranda Díaz	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2020-00170-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Rosario Castro Ceballos	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2021-00095-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Dora Lucía Loaiza López	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2021-00112-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Yonary Arley Valdés Castaño	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2021-00179-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Jhon Jairo Ramírez Castro	29/04/2024	2
Ejecutivo	732834089002-2023-00081-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Fredyy Alexander Ramos C.	29/04/2024	1
Ejecutivo	732834089002-2023-00135-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Helmer González Giraldo	29/04/2024	1



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 037-2024

Reivindicatorio	732834089002-2024-00063-00	Rubén Ricaurte Duarte	Gildardo García y otros	29/04/2024	1
Ejecutivo	732834089002-2024-00066-00	Martha Isabel Estrada Forero	Farid León y otro	29/04/2024	1
Ejecutivo	732834089002-2024-00069-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	José Abad Parra Giraldo	29/04/2024	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) siendo las 08:00 am. Conste.

Asimismo, que por falla en la plataforma los autos no son anexados como hipervínculos por lo que deben ser solicitados al correo electrónico institucional j02prmpalfresno@cendoj.ramajudicial.gov.co. Conste.

ANDREA DEL PILAR VELÁSQUEZ AYALA¹
Secretaria

¹ Artículo 2 inciso segundo Ley 2213 de 2022. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.